

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25732** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia:

1.º En el procedimiento concursal 526/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Rotech Innova, S.A., con CIF A 85400125.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 28 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170029249-1**